



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2017 00169 00**

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que en virtud de acta No. 202301521 se designó al señor **JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ CAÑÓN**, como administrador de la copropiedad ejecutante para el periodo 1° de abril de 2023 al 31 d marzo de 2024, conforme consta en el certificado de existencia y representación expedido por la **ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR**, el cual se incorpora a los autos.

NOTIFÍQUESE,

LLMP

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **09** hoy **15/02/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: 093ad494e6038a4c9c3de0fa24b6a8edb2c98ef796b53ab06b1d4a19c8dfd4c5

Documento generado en 14/02/2024 03:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>